



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Mediante decreto de Alcaldía 8/2022 se delegan en los Concejales que se indica la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, sin facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

1. D. Julián Mata Sánchez: Seguridad Ciudadana y Movilidad, Industria, Agricultura, Patrimonio, Instalaciones eléctricas en general y Telecomunicaciones.

2. D. Juan José Rodríguez Hernández: Urbanismo, Medio Ambiente, Comunicación, Sanidad, Obras y Servicios.

3. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Gutiérrez Carrero: Hacienda y Contratación.

Ocaña, 10 de febrero de 2022.–El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.º I.-640